



## **Recomendaciones a los Ayuntamientos para prevenir los contagios del Covid-19**

---

Una representación de la Federación Asturiana de Concejos (F.A.CC.) encabezada por su Presidenta, Cecilia Pérez Sánchez, y los vicepresidentes Jorge Suárez García (Gozón), José Manuel Fernández Díaz (Peñamellera Baja), Ana Isabel Díaz Fernández (Riosa) Sergio Hidalgo Alonso (Salas) y Amparo Antuña Suárez (Noreña), junto a las alcaldesas de Gijón y Avilés, Ana González Rodríguez y Mariví Monteserín Rodríguez, y los Alcaldes de Oviedo y Siero, Alfredo Canteli Fernández y Ángel García González, han mantenido hoy miércoles, 11 de marzo, una reunión con el Presidente del Principado, Adrián Barbón Rodríguez, y el Consejero de Salud, Pablo Fernández Muñiz, para analizar la situación de la propagación del coronavirus Covid-19 en Asturias y las medidas recomendadas para reducir los riesgos de contagio.

Las medidas consensuadas en el ámbito de la F.A.CC. para su recomendación a los Ayuntamientos son:

1. Suspender todo acto en instalaciones de titularidad municipal que conlleve una concentración significativa de personas.
2. Los Plenos y Comisiones informativas se celebrarán la última semana del mes de marzo salvo convocatorias extraordinarias.
3. Cerrar los centros de mayores para prevenir contagios entre el colectivo de mayor riesgo.
4. En la atención al público, se primarán los servicios telefónicos y telemáticos. En lo posible se organizarán sistemas de atención presencial que evite la concentración de personas. Además, se procurará fijar turnos rotatorios del personal de atención al público, para limitar su exposición.
5. Se facilitará al personal técnico municipal que sea colectivos de riesgo la opción de realizar teletrabajo. En este sentido, se recomienda configurar varios puestos de trabajo en esta modalidad que permitan acceder a la información municipal desde el domicilio. Para ello, el Consorcio Asturiano de Servicios tecnológicos podrá habilitar, a las entidades locales que lo integran, canales seguros de acceso a las aplicaciones informáticas alojadas en sus propios servidores.
6. En las dependencias municipales se reforzará las labores de desinfección, y su frecuencia, de dichas dependencias.



7. Se mantendrán los servicios básicos asistenciales como la Ayuda a Domicilio y los Centros de Apoyo Diurno, pero extremando las medidas de prevención recomendadas por las Consejerías de Salud y de Derechos Sociales y Bienestar.
8. Se arbitrarán medidas de coordinación del personal técnico municipal que limiten las situaciones de aglomeración, como las entradas y salidas a los puestos de trabajo.
9. Se anulará toda actividad municipal que exija desplazamientos fuera de Asturias.
10. Se tomarán medidas para garantizar el correcto suministro de material, en especial del higiénico y de desinfección.
11. Desde instancias municipales, se realizarán por las vías a su alcance campañas de sensibilización sobre las medidas preventivas recomendadas por la Consejería de Salud, tanto entre el personal técnico municipal como entre los colectivos vecinales.
12. Cada Ayuntamiento, en coordinación con el Gobierno del Principado, analizará las situaciones extraordinarias en su concejo, por si fuera aconsejable adoptar medidas adicionales.

Este bloque de medidas tiene un carácter preventivo y se ajusta a las recomendaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para hacer frente a la expansión de la enfermedad. Por ello, su aplicación en ningún modo debe generar inquietud social, ya que suponen actuaciones responsables para intentar prevenir contagios.

La duración de estas medidas será de 14 días a partir de este jueves, 12 de marzo. No obstante, este plazo será sometido a revisión de acuerdo a la evolución de la situación.

El Gobierno del Principado y la F.A.CC. establecen un marco de coordinación entre la Comunidad Autónoma y las Corporaciones Locales para la evaluación del desarrollo de la enfermedad en Asturias.

Toda la información oficial que se genere sobre el coronavirus Covid-19 será accesible a través de la página web de [www.AsturSalud.es](http://www.AsturSalud.es)

<https://www.astursalud.es/en/categorias/-/categorias/profesionales/00000informacion-sobre-el-coronavirus>